



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Idioma I/Language I: Legal English (C1)
Código	E000012809
Título	<a href="#">Grado en Derecho</a>
Impartido en	Grado en Análisis de Negocios/Bachelor in Business Analytics y Grado en Derecho [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Responsable	Karen Simpson
Horario	2 horas/semana
Horario de tutorías	Concertar cita previa con su profesor
Descriptor	Asignatura que introduce el alumno al lenguaje jurídico inglés.

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Joana O'Brien López
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Correo electrónico	jobrien@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Sarah Jane Hill Froehlich
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Correo electrónico	sjhill@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>El ámbito profesional jurídico es cada vez más internacional y el inglés es una herramienta indispensable para cualquier profesional que desee trabajar en esta área, sea en un despacho, en la administración pública o en entidades privadas nacionales y multinacionales.</p> <p>En esta asignatura se introduce el lenguaje jurídico, así como algunos conceptos jurídicos del sistema anglosajón a la vez que se trabaja sobre los conocimientos generales de inglés para que, al finalizar la asignatura, el alumno esté familiarizado con algunos aspectos del inglés jurídico y sea capaz de comunicarse oralmente y por escrito con cierta soltura en el entorno jurídico académico y profesional.</p>
<b>Competencias - Objetivos</b>



## Competencias

### GENERALES

<b>CGI07</b>	Conocimiento de una segunda lengua	
	<b>RA1</b>	Comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1

### ESPECÍFICAS

<b>CEP09</b>	Capacidad de reconocer y utilizar distintos registros lingüísticos del inglés	
	<b>RA1</b>	Reconoce distintos registros: comunicación profesional escrita, comunicación profesional oral y lenguaje cotidiano informal
	<b>RA2</b>	Utiliza el registro adecuado según el contexto
	<b>RA3</b>	Entiende monólogos y diálogos complejos en inglés sobre temas profesionales tales como ponencias, clases universitarias, cursos especializados, reuniones, entrevistas y conversaciones telefónicas
	<b>RA4</b>	Es capaz de tomar apuntes detallados durante una conferencia o clase en inglés que trata temas de su especialidad
<b>CEP10</b>	Capacidad de entender textos especializados en inglés	
	<b>RA1</b>	Comprende textos complejos en inglés relacionados con su campo de conocimientos
	<b>RA2</b>	Domina los mecanismos de coherencia y cohesión textual
	<b>RA3</b>	Redacta un escrito académico o profesional coherente y conciso, así como cartas y mensajes electrónicos propios del entorno profesional
	<b>RA4</b>	Conoce y usa el léxico básico de diferentes áreas de práctica profesional
	<b>RA5</b>	Mantiene una conversación en el ámbito profesional o académico, hablando con fluidez, precisión y eficacia sobre temas relacionados con el ámbito relevante
	<b>RA6</b>	Es capaz de participar en una reunión profesional
	<b>RA7</b>	Simplifica el lenguaje formal de documentos escritos para poder explicar su contenido de forma oral

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### Tema 0: Introducción al derecho civil y penal

Una introducción al lenguaje básico del derecho civil y penal:



## 0.1 Contenido lingüístico

- el lenguaje básico del contexto civil / criminal

## 0.2 Destrezas comunicativas

- intercambio de información
- comprensión oral

## Tema 1: Derecho civil

### 1.1 Contenido lingüístico

- el lenguaje del contexto civil
- la responsabilidad civil
- el juicio y la indemnización
- repaso de conectores de causa y efecto

### 1.2 Destrezas comunicativas

- intercambio de información
- comprensión oral
- estudio de casos que han sentado precedente
- búsqueda de información sobre casos
- redacción de documentos jurídicos

## Tema 2: Derecho penal

### 2.1 Contenido lingüístico

- el lenguaje del contexto penal
- el proceso judicial penal, delitos y faltas, el juicio y la sentencia, la pena.
- repaso de conectores

### 2.2 Destrezas comunicativas

- intercambio de información
- comprensión oral
- estudio de casos que han sentado precedente
- búsqueda de información sobre casos
- redacción de documentos jurídicos

## Tema 3: Derecho de Sociedades

### 3.1 Contenido lingüístico

- repaso de conectores de contraste y similitud
- combinaciones de verbos + complementos
- preposiciones formales



- lenguaje formal de los estatutos de una empresa

### 3.2 Destrezas comunicativas

- intercambio de información
- lectura, interpretación y explicación de los estatutos de una empresa
- redacción de un e-mail a un cliente

## Tema 4: Contratos

### 4.1 Contenido lingüístico

- el lenguaje básico referente a contratos
- tipos de contratos
- expresiones de referencia arcaicas
- el uso de palabras de referencia compuestas: *here / there* + preposición
- estructuras formales para establecer condiciones y contingencias
- verbos para establecer derechos y obligaciones

### 4.2 Destrezas comunicativas

- el uso de lenguaje formal para redactar una cláusula contractual
- lectura, análisis y explicación de cláusulas contractuales
- la simplificación del lenguaje jurídico complejo
- lectura, análisis y explicación oral de un contrato

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

*Legal English* (Apuntes en venta en librería)

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Trabajo dirigido
10.00	50.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
40.00	60.00



## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dominio global de los conceptos</li><li>- Uso correcto de la lengua (gramática, sintaxis y ortografía)</li><li>- Conocimiento de léxico jurídico</li><li>- Claridad de expresión</li><li>- Habilidad de organizar y relacionar ideas utilizando conectores, frases complejas y frases subordinadas.</li><li>- Uso de registro adecuado</li><li>- Comprensión lectora</li></ul>	50
<b>Evaluación Continua:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actividades orales evaluadas y participación activa en clase</b> 15%</li><li>• <b>Trabajos individuales escritos</b> 10%</li><li>• <b>Trabajo personal (individual/en equipo)</b> 10%</li><li>• <b>Controles en el aula</b> 15%</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Participación activa en clase</li><li>- Preparación del material necesario para realizar la actividad en clase</li><li>- Calidad de la información</li><li>- Uso correcto de la terminología jurídica</li><li>- Amplio uso del léxico estudiado en clase</li><li>- Habilidad de entender y sintetizar el contenido de un contrato y explicarlo de una forma clara y fácil de entender</li><li>- Capacidad de síntesis</li><li>- Claridad de expresión y capacidad de síntesis</li><li>- Capacidad de organizar y relacionar ideas</li><li>- Uso del registro adecuado para un contexto profesional</li></ul>	50

## Calificaciones

### 1. Convocatoria Ordinaria

#### Asistencia y evaluación continua

El 50% de la nota final está basada en la evaluación continua, que refleja el rendimiento del alumno a lo largo del curso. La nota corresponde a la evaluación continua de las actividades formativas llevadas a cabo a lo largo del curso, y como su propio nombre indica, corresponde al trabajo realizado a lo largo del semestre. El alumno no podrá recuperar este trabajo en el examen final de la 1ª



convocatoria.

En el caso de que un alumno no pueda asistir a una actividad evaluada, deberá informar a su profesor/a **ANTES, no después** de la actividad personalmente o mediante un correo electrónico, de su ausencia, que deberá ser por una causa justificada. Cualquier trabajo, ejercicio o control no realizado o no entregado en la fecha establecida se calificará con un 0 a menos que dicha ausencia sea puesta en conocimiento del tutor del curso por parte del alumno, junto a los documentos que la acrediten. El tutor deberá informar de dicha ausencia al profesor de la asignatura.

En el caso de ausencias superiores a un mes, el alumno deberá solicitar una dispensa de escolaridad de parte del tutor de su facultad o escuela, que deberá informar al profesor.

Cualquier trabajo que se entregue que haya sido copiado en parte o enteramente de otra fuente se considerará **plagio** y será calificado automáticamente con un 0. Asimismo, cualquier alumno que entregue trabajo que haya sido copiado de otro alumno recibirá una nota de -1 (tanto él como la persona de la que haya copiado).

El 50% restante de la nota se basará en un examen final, que en 1ª convocatoria será escrito. Por lo tanto, la calificación final se compone de dos partes distribuidas de la siguiente forma, debiendo aprobarse cada una de ellas por separado para poder aprobar la asignatura:

- el **examen final escrito** con una nota mínima de 5/10 y
- la **evaluación continua** basada en la actividades formativas realizadas a lo largo del curso (trabajo personal / trabajos escrito / actividades orales / controles) con una nota media mínima de 5/10.

En el caso de no aprobar alguno de estos dos apartados de la evaluación global, la nota final máxima que podrá obtener el alumno será un **4,0** y el alumno tendrá que presentarse a la siguiente convocatoria.

## 2. Evaluación: Convocatorias extraordinarias

El alumno que suspenda el primer y/o segundo parcial deberá reexaminarse. La nota de la evaluación continua se guardará para la segunda convocatoria, en el caso de haber aprobado este apartado de la evaluación final. En el caso de haber suspendido la evaluación continua, deberá realizar una serie de ejercicios escritos y orales para evaluar si ha adquirido las competencias establecidas para la asignatura. El alumno deberá ponerse en contacto con su profesor con suficiente antelación para conocer lo que deberá preparar para el día del examen.

En **convocatorias posteriores**, el alumno se tendrá que examinar de toda la materia y no se le guardará ninguna nota de convocatorias anteriores.

## 3. Integridad Académica y Profesional

Cualquier trabajo que se copie íntegramente o en parte de una fuente externa (por ej. Internet, un compañero de clase, aplicaciones de inteligencia artificial como ChatGPT), según los criterios del profesor de la asignatura sin que se haya citado adecuadamente se calificará con un 0.

Se considerará una falta grave la realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico. La realización por primera vez de estas acciones, aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, será sancionada con la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria. (Artículo 168 del Reglamento General.)



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**

**2024 - 2025**

pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>